

ACTA NÚM. 208 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DE 2011, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA
C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DE 2011, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 34 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 3 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE 37 LEGISLADORES. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 6 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS
CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, HÉCTOR MORALES RIVERA, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO Y CÉSAR GARZA VILLARREAL, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5853, 6457 Y 6477, RELATIVOS A INICIATIVA PROMOVIDA POR LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, EX GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, Y OTROS, PARA REFORMAR LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO, LA CUAL CONSTA DE 112

ARTÍCULOS. ASIMISMO, ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANÁLISIS REALIZADO POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, POR ACCIONES U OMISIONES DERIVADAS DE LA LEY DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL. ASÍ COMO TAMBIÉN INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY ESTATAL DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL, REFERENTE A LA DISTANCIA MÍNIMA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. - **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE DIERON POR APROBADOS LOS ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DEL DECRETO.**

ASUNTOS GENERALES:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.-
DAMOS FE:**

C. PRESIDENTA

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIO:

MARTHA DE LOS SANTOS
GONZÁLEZ.

ENRIQUE G. PÉREZ VILLA

**ACTA NÚM. 208-LXXII-11- SE .
DOMINGO 17 DE ABRIL DE 2011.**

**ASUNTOS EN CARTERA
DOMINGO 17 DE ABRIL DE 2011.**

1. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE GENERAL ESCOBEDO, AGUALEGUAS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, ARAMBERRI, LINARES, CHINA, CIUDAD ANÁHUAC, APODACA, JUÁREZ, GUADALUPE, PESQUERÍA, SANTIAGO, GENERAL BRAVO, LOS ALDAMA, MARÍN, VALLECILLO, ALLENDE Y GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2011, DE LA MISMA FORMA EL R. AYUNTAMIENTO DE ARAMBERRI ENVÍA LA MODIFICACIÓN DEL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2010.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

2. ESCRITOS PRESENTADOS POR EL INSTITUTO DE LAS MUJERES REGIAS, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAITA, INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN NICOLÁS, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SAN NICOLÁS, EN EL QUE REMITEN INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2011.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

3. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE GARCÍA, SALINAS VICTORIA, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA Y GENERAL ZUAZUA NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITAN PRORROGA PARA ENTREGAR EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2011.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO**

INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

4. **ESCRITOS PRESENTADOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE DOCTOR GONZÁLEZ Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2010.- DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
5. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTA LXXII LEGISLATURA EN EL QUE AL TITULARES DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA Y COORDINADA CON LOS MUNICIPIOS INVOLUCRADOS, ACELEREN EL PROCESO DE REUBICACIÓN DE LAS FAMILIAS QUE AÚN SE ENCUENTRAN ASENTADAS EN TERRENOS IRREGULARES Y QUE FUERON AFECTADOS POR EL HURACÁN ALEX.- DE ENTERADA Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 644 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 16 DE MARZO DE 2011; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL PROMOVENTE.**
6. **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. IRMA ADRIANA GARZA VILLARREAL, SUBSECRETARIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTA SOBERANÍA EN EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, A QUE EN LA IMPERIOSA NECESIDAD DE COMENZAR A FORMAR EN LA NIÑEZ EL RESPETO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE PROPONGA A LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL INCLUIR DENTRO DE SUS PLANES DE ESTUDIO DE NIVEL PRIMARIA, LA MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CREANDO LOS LIBROS DE TEXTO CORRESPONDIENTES A LA MATERIA ASÍ COMO PROGRAMAS PRÁCTICOS QUE PERMITAN AL ALUMNADO TENER NO SÓLO EL CONOCIMIENTO SINO LLEVARLO A CABO EN SU CASA Y COLONIA A FIN DE QUE NUEVO LEÓN SEA CUNA DE CIUDADANOS CON CONCIENCIA Y VALORES ECOLÓGICOS.- DE ENTERADA Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO**

**NÚMERO 572 APROBADO POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
EN FECHA 27 DE ENERO DE 2011; ASÍ MISMO ENVÍESELE
COPIA AL PROMOVENTE.**